

# **Experiencias de Organización comunitaria en la post-relocalización. CABA, 2013-2017.**

Maria Florencia Bruno y Gabriela Cantero.

Cita:

Maria Florencia Bruno y Gabriela Cantero (2017). *Experiencias de Organización comunitaria en la post-relocalización. CABA, 2013-2017. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/452>

**Título: Experiencias de Organización comunitaria en la post-relocalización. CABA, 2013-2017**

Autor/es: Bruno María Florencia, Cantero Gabriela, Fainburg Natalia, Keclach Daniela, Rapaport Gustavo.

Eje Temático: Políticas habitacionales y organización comunitaria

Nombre de la mesa : “Territorios, Políticas habitacionales y centralidades urbanas” (Mesa 75)

Institución de pertenencia: Asociación Civil Conciencia

E-mail: nataliafainburg@gmail.com

**Resumen**

La propuesta se centra en recuperar una mirada social y un análisis del proyecto “*Mi Casa, Nuestro Barrio*” ejecutado desde julio 2014 a abril 2017 desde Asociación Conciencia en convenio con el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (IVC).

Consistiendo en el acompañamiento social a la población de los Conjuntos Urbanos San Francisco (V. Soldati, 171 familias) y Padre Mugica (Lugano, 240 familias), a partir de un enfoque integral, de atención a la complejidad y a la singularidad de las comunidades, tal como establece el “Protocolo base para el diseño e implementación socialmente responsable de procesos de relocalización involuntaria de población” diseñado por el IVC. Con esto, nos referimos a acompañar a las familias en la organización comunitaria incorporando en nuestro abordaje la diversidad de dimensiones que afectan la vida cotidiana de los vecinos, incluyendo los marcos de creencias, sus trayectorias y expectativas, creando espacios de participación, escucha y contención a fin de fortalecer el tejido comunitario y la autonomía en la etapa post-relocalización de los vecinos.

Recuperar la experiencia para repensar la tensión entre políticas habitacionales y vida cotidiana que permitan actualizar los marcos conceptuales de territorios emergentes.

Palabras clave: gestión asociada – organización comunitaria – políticas habitacionales - participación.

## **Introducción**

Esta ponencia propone recuperar críticamente y analizar cómo fue el proceso de organización comunitaria y consorcial de los Complejos urbanos “San Francisco” (Villa Soldati) y “Padre Mugica” (Villa Lugano). Ambos barrios son habitados por familias provenientes del Riachuelo, que fueron relocalizadas involuntariamente producto de la causa judicial “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/ Daños y Perjuicios - Daños Derivados de la Contaminación Ambiental del Río Matanza - Riachuelo”.

En segundo lugar, reflexionar sobre el trabajo interdisciplinario y territorial que se realizó durante el período de julio 2013 a abril 2017.

Por último, esbozar algunas conclusiones sobre el rol que tienen las mujeres en la organización comunitaria y los obstáculos que se les presentan cuando no es incluida la perspectiva de género en la implementación de proyectos.

Teniendo en cuenta que intervenimos en espacios comunitarios, consideramos fundamental definir y caracterizar la *intervención comunitaria* como un proceso dinámico, ya que evoluciona en el tiempo y en el espacio territorial en el que se produce. La intervención Comunitaria se trata de “un proceso indefinido e inespecífico, ya que parte del principio que cada comunidad es una realidad particular que tiene que realizar su propio itinerario de desarrollo, que será diferente de cualquier otro”<sup>1</sup>. Es el mismo proceso participativo y comunitario el que va a determinar este recorrido, sus finalidades y sus prioridades. Es dinámico porque:

- No se repite cíclicamente, sino que se trabaja con la perspectiva de promover participación de personas, grupos, asociaciones, gobiernos, etc.
- Sus acciones, actividades y objetivos van evolucionando.
- Actúa en realidades que se enfrentan a cambios muy importantes y que se han producido en poco tiempo.

Esta intervención se desarrolló en poblaciones que transitaban por procesos de relocalización involuntaria, proceso que caracteriza nuestro abordaje de forma específica y dio sentido a nuestra inserción en articulación con el equipo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos

---

<sup>1</sup> Marco Marchioni, Luz Ma. Morin Ramírez, José Álamo Candelaria (2012), “Manual de intervención comunitaria en barrios”.

Aires (IVC).

El *Protocolo base para el diseño e implementación socialmente responsable de procesos de relocalización involuntaria de población* (IVC) refiere que “el desarraigo masivo altera los parámetros básicos sobre los cuales las comunidades construyen sus estrategias de vida: las redes sociales existentes se desarticulan, los liderazgos pierden legitimidad, las estrategias cotidianas se vuelven inútiles y se desdibuja totalmente la grilla de simbolismos que los seres humanos sobre imponen a su medio ambiente físico y social”<sup>2</sup>, por ello se indica como necesario y fundamental un modelo de abordaje integral y atento a las singularidades - que termina mucho después del acceso a una nueva vivienda - en el cual se acompañe a las comunidades en la construcción de redes de cooperación colectivas y autónomas que potencien la vida en común, hagan sustentable la vida en el nuevo barrio y garanticen la mejora de la calidad de vida de las personas.

### **La causa “Mendoza”**

En el año 2004 la problemática de la contaminación de la cuenca Matanza – Riachuelo fue llevada a instancias judiciales por un grupo de vecinos quienes denunciaron las condiciones ambientales, entre otras, en las que residían, y el impacto que generaba en su salud y en su vida cotidiana la contaminación de la cuenca, dando lugar a la causa *“Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza – Riachuelo)”*.

En Julio de 2008 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó un fallo, responsabilizando al Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 44 empresas de la situación que atraviesan estas familias, determinando las acciones que todos los actores deben llevar a cabo. En el fallo se obliga a la Autoridad de Cuenca Matanza – Riachuelo (en adelante ACUMAR) a llevar a cabo un programa cuyos objetivos son: 1) La mejora de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca; 2) La recomposición del ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelo); y 3) La prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción. En lo específico de la relocalización de las familias residentes

---

<sup>2</sup> "Protocolo base para el diseño e implementación socialmente responsable de procesos de relocalización involuntaria de población" aprobado por Acta de Directorio N° 3602/IVC/15 del Instituto de Vivienda de la CABA el 9 de diciembre de 2015 y publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 4833 el 3 de marzo de 2016.

en lo que se conoce como el “Camino de Sirga”<sup>3</sup>, a modo de ejemplo se cita la siguiente resolución: “d. Erradicación y relocalización de barrios de emergencia y asentamientos poblacionales precarios: deberá instarse el efectivo y completo cumplimiento del plan de erradicación y relocalización de aquellos que se encuentran ubicados sobre el denominado "camino de sirga"; asimismo, deberá supervisarse el traslado de los vecinos, resguardando su derecho a participar en las decisiones que las autoridades encargadas adopten en el curso del proceso de reubicación. En todos los casos, deberá preservarse apropiadamente el derecho de todas las personas relocalizadas a acceder, en los nuevos inmuebles que habitaren, a los servicios públicos esenciales, a la educación, salud y seguridad”.

En el mismo marco, se aprobó en Diciembre de 2009, siendo actualizado en 2010 y en 2016 el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) en el cual se estableció “dar solución a la situación de precariedad habitacional de las familias residentes en villas y asentamientos (de la cuenca), lo que supone no sólo la mejora del aspecto restringido de la vivienda, sino del conjunto de bienes y servicios (...) cuya función es satisfacer las necesidades y expectativas de refugio, soporte, identificación e inserción social”. Además, se estableció que: “Existe un grupo social cuantitativamente importante sin servicios de saneamiento, siendo un dato objetivo la presencia del mayor porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas y un alto grado de pobreza por ingresos, lo que motiva la necesidad de concentrar políticas públicas para la inclusión social máxime por la población infantil que vive en su ámbito, si bien las tendencias por impacto de otras medidas operan a la disminución. La equidad como solución es una construcción compleja, articulada, continua y solidaria. (PISA, Línea de acción 5.8). Este Plan devino en el año 2010 en la firma de un “Convenio Marco para el Cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo. Segunda y Última Etapa”, estableciendo las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados, la cantidad de soluciones habitacionales para cada municipio y -en parte- los barrios a los que serían destinadas las mismas. Al presentar ambos ejemplos, se pretende ilustrar que, dentro del plan de saneamiento, fue incluida la situación integral de las familias, que contemplan variables: económicas, sanitarias, educativas y de inclusión social, entre otras. A su vez, se hace referencia a la participación de los sujetos en las decisiones que se tomen en relación a su reubicación.

---

<sup>3</sup> Se llama Camino de Sirga a la franja no menor a los 35 metros en ambas márgenes del Río Matanza Riachuelo (Art. N°2639 del Código Civil), medido desde los extremos de cada hombro de los taludes, y con un desarrollo longitudinal que va desde su desembocadura hasta la Ruta Provincial N° 4.

## **Caracterización del espacio de intervención: los complejos urbanos “San Francisco” y “Padre Mugica”**

El barrio **San Francisco** esta ubicado en Av la Fuente, Portela y Av Castaños, en el barrio de villa Soldati. Reconocido por los vecinos como “las casitas de colores” o irónicamente como “los Altos de San Francisco”, ya que se encuentra íntegramente alambrado perimetralmente, las familias comenzaron a llegar en octubre de 2011 provenientes de los asentamientos “El Pueblito” y “Magaldi”.

Conformado por 19 consorcios de 3 pisos cada uno y de 3 unidades por piso, son 171 familias las que conviven en el barrio. Las plateas o “tiras” de dos escaleras cada una (a excepción de una que solo tiene una escalera) se reconoce por una letra (de la A a la J) y un color (amarillo, naranja, violeta, celeste, etc). Los ingresos a las escaleras tienen el numero 1 o 2.

El mismo cuenta con espacios comunes entre las plateas donde se evidencian árboles y plantas y además cancha de futbol, cancha de vóley, un SUM, dos patios de juego para niños, espacio de estacionamiento y equipamiento para hacer ejercicio físico (caminador, bicicleta, etc).

La inserción del equipo al barrio se realizó gradualmente, desde el mes de junio de 2013, convocada en un inicio por la Subsecretaría de Hábitat e Inclusión y posteriormente trabajando, hasta abril de 2017, de manera articulada con el Equipo Social de la UPE ACUMAR- IVC.

Nuestra inserción se inició a partir de eventos comunitarios en el cual se pintaron murales participativos en uno de los patios de juegos, se designaron nombres junto a los niños y las niñas a ambos espacios y luego de unos meses, por interés y solicitud de algunos vecinos, dado el éxito que había tenido la primera actividad, se pintó un mural con el nombre del complejo elegido por los vecinos.

Durante el primer año, a través de un esquema de articulación con el equipo social del IVC, se dio inicio a una serie de Encuentros Vecinales por edificio, en los cuales abordamos la presentación de los vecinos/as, sus trayectorias habitacionales y la organización de los espacios comunes. Estos encuentros acompañaron el trabajo del equipo IVC, que proponía el armado del esquema consorcial a través de las asambleas. Los talleres funcionaron como un espacio de conocimiento entre los vecinos, que en muchos casos era la primera vez que escuchaban sus nombres y sus historias, siendo un primer mojón de la organización incipiente que se proponía acompañar y construir.

En julio 2013 se incluyó al equipo una trabajadora social con el objetivo de realizar un

Relevamiento de las Unidades Familiares del barrio. Este insumo fue significativo, dado que el IVC no contaba con un diagnóstico de situación posterior al proceso de relocalización. Abarcó 45 familias y fue actualizado en 2014.

Desde el año 2013 a la actualidad la intervención comunitaria del equipo se realizó en distintos niveles y modalidades de participación. Acompañando a los y las referentes en espacios de organización comunitaria en un Nivel General de Administración como las reuniones generales de administradores. En el último año llevamos a cabo la planificación conjunta entre el IVC y vecinos del temario y coordinación de las mismas. Participamos de las Mesas de Trabajo organizadas por el IVC, articulando con otras instituciones (fiscalía, defensorías, entre otras) y acompañando a las Comisiones que se fueron organizando para el mantenimiento de los espacios comunes: SUM, cancha y estacionamiento. A partir de mediados de 2015 a la actualidad acompañamos a la Comisión de Administración General del barrio compuesta por cuatro vecinas en el planteo y resolución de problemáticas y en espacios de escucha y contención.

Desde principios de 2014 participamos activamente en la planificación, coordinación y seguimiento del Nivel de Administración Sectorial, es decir, en la organización consorcial de los edificios, realizando: diagnósticos de situación, reuniones mensuales de seguimiento con los administradores, trabajo previo para la identificación de referentes, convocatorias y coordinación de asambleas sectoriales para sostener la regularidad de los referentes, acompañamiento en la resolución de temáticas de convivencia y de mantenimiento de los espacios comunes (organización de la limpieza, expensas, etc.) y articulación con el IVC en el eje de expensas y balances, temáticas de infraestructura entre otras. Así también, generamos estrategias tendientes al fortalecimiento de la comunicación barrial a través de la creación de boletines informativos carteleros y grupos de whatsapp.

Al observar obstáculos en la asunción de liderazgos de ciertas vecinas mujeres y con la inclusión de otras profesionales en el equipo Conciencia, durante el año 2016 planteamos un espacio participativo de mujeres, en los cuales trabajamos sobre estereotipos de género, armado de redes de vínculos, problemáticas específicas de las mujeres en el barrio, etc. que consideramos fue un espacio significativo y de alto impacto en el barrio.

En los años 2013, 2014 y 2017 acompañamos los procesos electorales, realizando la actualización del padrón de vecinos y participando de la organización previa y durante el desarrollo de las jornadas. Asimismo, en el año 2015 y 2016, en los cuales no se realizaron

votaciones acompañamos la conformación y organización de la Comisión General de Administración.

Por último, es importante mencionar que desde nuestra inserción llevamos adelante actividades orientadas a los niños, niñas y jóvenes con el fin de fortalecer su participación y la identidad barrial, a través de talleres de recreación, arte y cuidado del medioambiente. Un punto a destacar fueron los Eventos día del niño, jornadas que se construyeron de manera colectiva y con un alto grado de compromiso y participación de la comunidad, el cual ya quedó instalado como una tradición del barrio y da cuenta de la madurez creciente que ha alcanzado la organización comunitaria.

“**Padre Mugica**” se encuentra localizado sobre la Av. Castañares entre Av. Gral Paz y Av. Piedrabuena, en el barrio de Villa Lugano, en la Comuna 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La comuna 8 se encuentra conformada por los barrios de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo y se ubica al sur de la CABA. Según datos del CENSO 2010, su población es de 187.237 habitantes, constituyendo el 6,5% de la población de la ciudad. Las familias que a la fecha ha relocalizado el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires residen en el barrio desde el año 2014; las viviendas otorgadas son departamentos de 2 o 3 ambientes ubicados en lo que se denomina “Platea” (edificios con cuatro pisos con cuatro departamentos por piso y un último piso donde se encuentra el acceso al tanque de agua; en planta baja hay un espacio común o hall y las tomas de luz y un cuarto destinado a guardar elementos de limpieza, herramientas, etc). Cabe destacar que ningún departamento cuenta con balcón o espacio propio al aire libre.

El barrio cuenta con 4 plateas destinadas a familias relocalizadas por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, siendo las número 2, 3, 10 y 11. Los espacios destinados para uso común comprenden un espacio entre las plateas 2 y 3 cuyo fin original era una plaza; en la inauguración del barrio se utilizaba para tal fin, al contar con pasto, un espacio para la recreación de los niños y algunas glorietas y bancos de cemento. Por último, detrás de la platea 11, límite con el Asentamiento María Auxiliadora, existe un espacio que ha sido apropiado por los niños y jóvenes del barrio para jugar al fútbol y punto de encuentro de algunas familias. Hace un año que por impulso de los vecinos se ha conseguido que el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, a través del IVC, financie la puesta en valor del espacio, refaccionando las luminarias del predio y construyendo una cancha de fútbol y de vóley. Fuera de este espacio,



que no es accesible para todos los vecinos del barrio y que genera tensión con el asentamiento lindante (en un tardío proceso de urbanización por parte del IVC) ya que no acceden al mismo, en el barrio no existe un espacio común que pueda ser utilizado por los vecinos.

En el ingreso a Padre Mugica, por la Av. Castañares, los vecinos que se dedican a la recolección de cartones acopian allí sus materiales y los clasifican. En ese espacio pueden encontrarse desde cartones hasta cubiertas de autos, junto con los carros de los trabajadores y los caballos. También han construido con chapas un espacio techado donde acopian material. Esta actividad, que aún no fue resuelta por la ACUMAR y el IVC, y se deduce tampoco prevista al momento de designar los adjudicatarios de las viviendas en este complejo, tiene como consecuencia conflictos entre los vecinos por el uso del espacio y los olores que emanan de los materiales y los caballos que se encuentran allí las 24hs del día. Asimismo, se ha deteriorado el espacio que funcionaba a modo de plaza del barrio, dado que ya no existe pasto y ha quedado muy próximo a lo que en el barrio denominan “caballeriza”. Por estas razones, el espacio designado para esparcimiento y reunión de vecinos se ve imposibilitado de ser utilizado para tal fin. Esta cuestión no es menor e impacta de manera negativa en la construcción de relaciones de vecindad entre los habitantes quienes, sumado a situaciones de violencia e inseguridad que se viven en el barrio de manera casi cotidiana, pasan la mayor parte del tiempo en el interior de sus viviendas.

La intervención en este barrio comenzó a mediados de 2015 y como estrategia se realizó un almuerzo de trabajo con los vecinos del barrio San Francisco que permitiese visualizar algunos logros de la participación y organización comunitaria, dado que el diagnóstico inicial del complejo habitacional Padre Mugica dejaba en evidencia que las diferentes trayectorias habitacionales, fechas de relocalización y modalidades de las mismas hacían del barrio un territorio complejo, donde las plateas adquirirían especificidades y donde los barrios de origen y la inserción laboral (familias de recuperadores urbanos vs quienes realizan otras tareas) cobraban protagonismo introduciendo el conflicto de manera cotidiana.

### **Traduciendo las prácticas de intervención**

La intervención en territorio estuvo signada principalmente por la posibilidad de generar espacios de encuentros, de organización y participación comunitaria. Con un equipo conformado por trabajadoras sociales, psicóloga, psicopedagoga y lic. en relaciones laborales

emprendimos la tarea de multiplicar los espacios de escucha, reactualizar diagnósticos permanentes y poder trabajar en niveles simultáneos: las familias (la unidad doméstica como unidad funcional), la escalera o consorcio sectorial, la platea, los espacios comunes. Generando entonces diversas estrategias: reuniones vecinales, conformación de comisiones, asambleas generales, elecciones en sus dos niveles (sectorial y general), propuestas comunitarias para niños, creación de espacio de mujeres, capacitaciones para administradores sobre rol y herramientas técnicas, implementación de reglamentos de convivencia, entre otros.

A lo largo de nuestras actuaciones profesionales y a medida que tomábamos mayor conocimiento de la problemática sobre la que trabajamos, pudimos descubrir que la relocalización, y la mudanza en sí misma, sobre todo la post-relocalización, etapa en la que se insertó nuestro trabajo, fue caracterizada por la complejidad. Teniendo en cuenta que “el objetivo de las relocalizaciones urbanas no se agota en la reposición de la viviendas afectadas, sino que debe propender a crear las condiciones para la reposición de los esquemas de subsistencia de los relocalizados” (Bartolomé, 1983) y entendiendo que los individuos previamente contaban con una red comunitaria que actuaba como contenedora de situaciones de vulnerabilidad y fragilidad, la referencia a los “nuevos barrios” implicaba “formar parte de un ordenamiento sostenido por saberes, reglas y códigos, que permite distinguir diferentes categorías de vecinos” (Rosales Ayala, 2002); la gran mayoría de los vecinos no contaba con experiencia en lo referido a la organización consorcial; muchos de ellos no sabían lo que era organizarse para pagar expensas, para la limpieza, ni los roles de los denominados administradores y su consejo.

Acompañar los procesos y entender que el tiempo de la intervención es el tiempo de la comunidad, que no se podían acelerar ni suspender las actividades a voluntad del equipo, que las voces de vecinos que antes no se habían reunido, hoy se encontraban convocados para designar a sus representantes, generar espacios de mediatización de conflictos y construir procesos de identidad colectiva, fueron indicadores concretos de nuestra práctica cotidiana.

### **Desigualdades de género y rol de las mujeres en la organización comunitaria**

Los problemas habitacionales encuentran su punto de partida en los problemas ambientales que se convierten en conflictos territoriales y que a su vez son políticos, económicos, culturales y sociales. Las poblaciones afectadas se ven atravesadas por diversas problemáticas, en

consecuencia del deterioro ambiental producto de la degradación del hábitat y cómo esto impacta en la salud y condiciones de existencias (Alier, 2008). Frente a esta situación, se advierte que un importante aspecto socioeconómico y cultural permanece invisibilizado. La ausencia de perspectiva de género en la planificación, abordaje y acompañamientos en la post-relocalización de las familias que vivían en la sirga del Riachuelo, se trata de una constante en la percepción social de la realidad, que invisibiliza a las mujeres y a sus necesidades específicas. Las lógicas del patriarcado se cuelan y se reproducen en la implementación de un proyecto de tal envergadura, que tiende a la inclusión social, sin embargo, termina reproduciendo la desigualdad de género, al no tener en consideración las afectaciones diferenciadas entre los mismos, como son las tareas de cuidado de hijos/as, adultos/as mayores, discapacitados/as y las tareas en el ámbito doméstico. Ambas responsabilidades suelen ser llevadas adelante por mujeres, lo que implica una carga mayor en la cantidad de horas de trabajo que no es visibilizado ni remunerado, por lo tanto, las mujeres terminan llevando adelante una doble o triple jornada laboral, que implica una serie de impactos en distintos niveles y ámbitos. Implica también una constitución distinta en las subjetividades de estas mujeres que muchas veces quedan aisladas en el ámbito privado o en tareas que socialmente son poco reconocidas y valoradas. Sin embargo, la lucha que arrancó la Causa Mendoza, fue encarnada por mujeres, preocupadas por la salud de sus hijos/as y vecinos/as, que se organizaron para denunciar públicamente lo que estaban viviendo en sus barrios precarizados y cómo estaba siendo afectada la salud de todos los que allí vivían. Algunas mujeres pudieron sortear las limitaciones ligadas al rol otorgado por ser mujeres y se hicieron presentes en los espacios de participación social y política.

Esta causa colectiva, llevada adelante por algunas mujeres, se vio continuada por algunas de ellas y otras que se sumaron, en la organización comunitaria de los barrios en los que fueron relocalizadas las familias, en la preocupación por los espacios comunes, en las negociaciones con el Estado, etc.

Sin embargo, no es posible desestimar los efectos diferenciales entre los géneros que trae aparejado el reordenamiento territorial, cultural, comunitario, simbólico, y subjetivo. Las mujeres son las más vulnerables a las situaciones de pobreza, ya que tienen menor acceso a la salud, educación, empleo, salarios más bajos por mismo trabajo, menor acceso a trabajos estables y bien remunerados, etc. (Longo, 2016). Por lo tanto, la post-relocalización sin perspectiva de género es causante de mecanismos de exclusión, segregación, y discriminación. Esto fue observado por el equipo que acompañó el proceso de organización comunitaria, por lo cual ante la presencia reiterada de condicionantes de género que actuaban relacionamente

con posicionamientos de clase y nacionalidad y obstaculizaban el proceso que venían haciendo, nos vimos en la necesidad de complementar las actividades que cotidianamente realizábamos con encuentros exclusivamente de mujeres, en los que se invitó a participar a todas las vecinas. Identificamos que a las mujeres que ocupan roles de liderazgo, ya sea por ser elegidas por sus vecinos/as o por interés personal, “les es difícil asumir públicamente dichos cargos y ocupar su tiempo en el desarrollo de tareas comunitarias por restricciones impuestas por sus maridos e hijos/as o por estereotipos de género que ligan el ‘ser mujer’ con la fragilidad o falta de carácter” planteados por otros/as vecinos/as. Estas mujeres encuentran “obstáculos personales, de pareja, familiares y vecinales para desarrollar, asumir y sostener roles y posiciones que impliquen la toma de decisión y la gestión de asuntos comunitarios y barriales”.

Entendemos que los mismos tienen origen en “estereotipos y mandatos de género presentes en nuestra sociedad, relativos a las opresiones impuestas por el patriarcado y las desigualdades de género”. Por lo tanto, consideramos que el espacio de mujeres es indispensable para concientizar sobre esas opresiones y generar redes de contención y estrategias de resolución de situaciones cotidianas, además de fortalecerse como colectivo, para poder ejercer esos roles sin la influencia restrictiva de estereotipos y mandatos de género.

Los objetivos propuestos para trabajar con las mujeres de los barrios fueron:

- Reflexionar y visibilizar colectivamente las problemáticas que enfrentan las mujeres del barrio relacionadas a las opresiones y violencias de género que operan en nuestra sociedad y en este contexto particular.
- Reconocer y visibilizar los lugares, roles y modalidades de participación de las mujeres en el barrio.
- Facilitar un espacio de escucha y expresión de las mujeres y construcción de estrategias, con el fin de fortalecer el tejido social de contención y referencia en la resolución de situaciones cotidianas.
- Fortalecer la organización y participación del colectivo de mujeres, con el fin de que puedan asumir y sostener de acuerdo a sus intereses y necesidades posiciones de liderazgo y toma de decisiones.
- Ofrecer un espacio donde las mujeres que participan de la organización de sus consorcios o comisiones puedan compartir sus prácticas e inquietudes.

Podemos afirmar que en el proceso de participación política, comunitaria y grupal, las mujeres promueven subjetividades en transformación, transitan de una subjetividad de dependencia y subordinación, hacia una subjetividad de complementariedad y colaboración (Longo, 2012).

Los cambios en las posiciones subjetivas de las mujeres que formaron parte de la comisión de administración general del Complejo Urbano San Francisco, produjo transformaciones de las representaciones psíquicas, que abrieron nuevas posibilidades de simbolizantes en ellas mismas, ya no solo ligadas a la maternidad y cuidado de otros/as, sino también en el trabajo y la política (Zaldúa, 2007).

### **Los barrios: donde la práctica y la teoría se encuentran.**

Consideramos que el espacio juega un papel clave en estos procesos. Lo simbólico de ser relocalizado en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires que carece de efectores de salud, cuyas instituciones educativas son deficientes y la demanda de vacantes supera a la oferta, los medios de transporte son escasos o bien requiere utilizar más de uno para acceder a lo que se conoce como el centro de la ciudad y cuya infraestructura pública de servicios y alumbrado es escasa, no es menor. Padre Mugica y San Francisco son un ejemplo claro de cómo se traduce la posición social en el espacio habitado y como el lugar de residencia condiciona la percepción de uno mismo y de los otros hacia uno mismo. Las áreas elegidas para relocalizaciones muchas veces desarticulan los mecanismos básicos que organizaban el tejido social de la comunidad donde residían anteriormente. Muchas familias resaltan la dificultad para acceder a vacantes escolares por falta de establecimientos así como sucede con establecimientos de salud; la Comuna 8 se encuentra reclamando hace un tiempo la construcción definitiva de un hospital para cubrir las necesidades de la población que allí reside. Pese a que en la mayoría de los casos se garantiza una salida habitacional definitiva, durante la puesta en marcha de la política no siempre se consideran todas las dimensiones que se encuentran interrelacionadas con la pérdida de la vivienda, rompiendo con las redes sociales existentes entre los vecinos. Esos lazos les permiten hacer frente a las condiciones de pobreza, desempleo, situaciones adversas que deben enfrentar, entre otras, y son considerablemente fuertes para garantizar la supervivencia del grupo y de los individuos. Si bien se pensó en los complejos conectados con otras instituciones que replicarían la red comunitaria con la que los vecinos contaban, esto no ha ocurrido del todo. Muchos vecinos que tienen hijos en edad escolar nunca obtuvieron respuesta por parte del IVC para que las vacantes sean asignadas a su nuevo domicilio; lo mismo ocurre con los servicios de salud. De esta manera, el barrio no es una entidad autónoma ni autosuficiente. Es un imperativo para la mayoría de las personas salir del barrio para acceder a bienes y servicios fundamentales para la vida. (Segura, 2015). Estas salidas suelen ser por motivos laborales,

para adquirir determinados bienes o bien visitar familias que no residen al interior del barrio o acercarse a sus antiguos espacios de socialización.

Producto de la relocalización, muchas familias vieron afectadas sus fuentes de trabajo, debiendo viajar a su localización originaria para continuar con el trabajo o bien, han perdido sus fuentes de trabajo. Por otra parte, hay vecinos que han trasladado sus trabajos al barrio (ej. Recuperadores urbanos). Esta situación, que no fue concebida en la planificación de la política, se constituye en fuentes de conflicto latente y real.

## **Conclusiones**

Nos interesa afirmar la importancia de este *acompañar* a las comunidades relocalizadas, dados los efectos estresantes que tienen estos procesos sobre las personas, las fracturas del tejido social que se producen y más aún, cuando las comunidades se caracterizan por la presencia de vulnerabilidades, que se inscriben desde lo biológico y psicológico a principalmente, vulnerabilidades inscriptas en lo social, cultural y económico.

Así, en el transcurso de estos años evidenciamos que el dinamismo de la organización comunitaria se ve condicionado por factores directamente relacionados a la *relocalización* y factores que se relacionan con la *coyuntura actual*. En cuanto a los primeros, podemos mencionar: los déficit en las condiciones de construcción y calidad de las viviendas, punto que es coincidente en ambos barrios; la falta de red estatal y comunitaria en la cual incluirse en el nuevo barrio, nos referimos a la falta de inclusión de niños/as y jóvenes en establecimientos escolares cercanos a sus domicilios (por ausencia de vacantes o falta de acompañamiento a las familias para efectivizar la inscripción, que implicó la ausencia de escolarización de una gran porción de la población infantil y juvenil) y falta de equipamiento social en el barrio y alrededores que funcionen como espacios de contención (clubes, organizaciones juveniles, comedores, etc.) y por último, la organización barrial también se ve condicionada por factores que se relacionan con las estrategias de sustento de algunas familias previas a la relocalización, dado que impactan negativamente tanto en ellos como en la comunidad cuando su inserción o continuidad no es tenida en cuenta previamente.

En cuanto a los factores de *coyuntura*, actualmente el contexto socio histórico y político precariza cada vez más la vida cotidiana de gran parte de la población, por lo que muchos vecinos/as se han encontrado con la necesidad y dificultad de aumentar e intensificar las

jornadas laborales, lo cual repercute en la disponibilidad (tiempo y energía) de estar en el barrio. Así como la amenaza de la pérdida de sus estrategias de supervivencia, acrecienta la conflictiva social, reflejándose este proceso en el aumento de la violencia y consumo problemático de sustancias, que se traducen en conflictos entre vecinos y en un aumento en la demanda de respuestas al Estado.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos que los equipos y programas de acompañamiento son necesarios aún más en momentos de crisis, ya que muchos vecinos/as necesitan espacios asamblearios donde se los escuche, donde puedan alojar sus demandas y todo lo que les está sucediendo y poder generar estrategias colectivas de resolución.

Por lo tanto, por su complejidad y singularidad, los procesos de relocalización de comunidades requieren articulación de organismos y ministerios tales como Desarrollo Humano y Hábitat, Educación, Salud y Trabajo, para garantizar la sustentabilidad de la vida de las comunidades y el aumento de la calidad de vida de las personas, fin último que se persigue con estas políticas públicas. La presencia de organizaciones de la sociedad civil, como fue el caso de la Asociación Conciencia a partir de este tipo de proyectos, aportó en el mismo sentido, con resultados observables, reflejados en el aumento de la participación y fortalecimiento barrial. El equipo funcionó como mediador en diversas situaciones entre el Estado y la comunidad y como dispositivo de acompañamiento cotidiano en los distintos niveles de organización vecinal.

Es fundamental garantizar una red de acompañamiento sostenido, especialmente en aquellas comunidades más vulnerables. Así también, propiciar la autonomía y organización en la medida de lo posible, para que los/as vecinos/as puedan decidir colectivamente ellos mismos sobre las formas de construir su vida y su hábitat.

El proyecto “Mi Casa, Nuestro Barrio” operó territorialmente en dos contextos complejos, donde la experiencia y el aprendizaje previo en el complejo “San Francisco” brindó oportunidad para replicar el proyecto en “Padre Mugica”, atento a las interpelaciones propias de la configuración barrial que emergía de ambos. Atentos a lo uno y lo múltiple, este proyecto se propuso intervenir desde la integralidad, que permitiese situar la familia, la escalera (consorcio sectorial), la platea, el barrio, los espacios comunes, las comisiones con temáticas transversales a las plateas y el vínculo del barrio con su entorno. Casi como si fueran círculos concéntricos donde se va ampliando y complejizando la mirada, para lo cual implementamos una batería de herramientas que permitiesen fortalecer cada uno de ellos. Con el objetivo de empoderar a las comunidades y generar capacidad instalada, a la vez que trabajar los modos de

inscripción de cada uno de ellos, se enfatizó, construyó y ejercitó la importancia de las asambleas, la comunicación, los procesos democráticos y la toma de decisiones compartidas.

## **Bibliografía**

Alvites Baiaderas, A; Demarchi, L. (2010). *Redes sociales y grupos de pertenencia: el territorio barrial como fuente de identificación*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Bourdieu, Pierre (1999) “Efecto de lugar”. En: Bourdieu, Pierre (1999) *La miseria del mundo*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires.

Catullo, M; Brites, W. (2014). *Procesos de relocalizaciones: Las especificidades de los reasentamientos urbanos y su incidencia en las estrategias adaptativas*. Avá, (25), 00.

Cravino, M.; González Carvajal, M. (2012) *El barrio son los vecinos. El encuentro de las políticas con los barrios* En: Cravino, M.C. (2012) *Construyendo barrios. Transformaciones socio territoriales a partir de los Programas Federales de vivienda en el Area Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)*, Ciccus- UNGS; Los Polvorines.

De Certeau, Michel (2000) “Andares de la ciudad” y “Relatos de espacio”. En: De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano 1. Artes de Hacer*. México, ITESO.

“Protocolo base para el diseño e implementación socialmente responsable de procesos de relocalización involuntaria de población”. Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (2015)

Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014) Año 4, Número 6, Buenos Aires, Argentina.



Segura, Ramiro (2015) “La experiencia de la desigualdad urbana. Segregación socioespacial, estigmatización y movilidad cotidiana”. En: Segura, Ramiro. Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana. Buenos Aires, UNSAM.